



N. 0.368.040

Comuneros.

Se dio cuenta de la instancia que el For. Ayuntamiento de los comuneros de esta villa ha dirigido al For. Alcalde en fecha 24 de los corrientes, solicitando que ocurriendo dificultades para la administración y cobranza del impuesto, la casa donde se encuentra instalada la Oficina del Fielato Central de esta población, suplica que provisionalmente se disponga la traslación de dicha oficina a otra local que reúna mejores condiciones. Dientado el asunto con la divida de terminación, la Corporación acordó: Que desde el día primero del próximo mes de Octubre quede instalada la ya referida oficina del Fielato de esta población en la casa que hay junto a la carretera de Palencia a Hornos, en la calle de Municipal y frente al Banco del For. Determino D. Antonio Ruiz, al tanto.

Senatamiento de caminos regulares para los fraginantes del Fielato de esta población.

Se dio cuenta al Ayuntamiento de lo dispuesto en el caso 2.º del art. 130 y según previene el 158 de la ley de 21 de junio de 1899, y en virtud del acuerdo anterior de traslación de la oficina del impuesto de comuneros, la Corporación acordó señalar nuevos caminos regulares para los fraginantes y viajeros que conducieran equinos graduados por el caso y radio de esta población en la forma siguiente: Parte de Levante camino de Andes, casa, por la parte de Levante del Casón, calle del correo, plaza de la Constitución, plaza de Sevilla, calle de Murcia al Fielato. Parte del Mediodía: Vaguera de Marorín, camino de Gregorio Sosa y Miguel Bruno o de la Sierra, por la calle de Calderón de la Barca, puerta de José Sánchez Bruno, al Fielato. El camino de Castañera y los hapatas por la dicha casa de José Sánchez al Fielato. Parte de Poniente: Caminos de Casa-grande y Palencia con la parte de Lebeche de Porcedo, por la casa de Antonio Martínez Ruiz al Fielato. La parte de Levante de Porcedo o sea desde la Torre de Sanio, por el camino de la parte de Lebeche de la casa de Pedro Sosa a la Carretera y por el vado de la uvinga al Fielato. Parte Norte: Caminos de Arguinal, Mirador y Gujuela, por casa de Fernando Martínez Sánchez, camino que pasa por frente de la casa de José Tudela, por la parte de Levante de Casa de Pedro Sosa, carretera al Fielato. Hay precedencias de San Pedro del Piñatar, por la Carretera seguida al Fielato y las demás entradas de otras precedencias vendrán a buencarlas por los puntos ya indicados.

